



Observatorio Exterior

Mayo 2015

CUBA

El hombre honesto de Washington



El pasado 11 de abril Raúl Castro y Barak Obama mantuvieron una breve entrevista durante la séptima Cumbre de las Américas que sirvió para escenificar el nuevo marco de relaciones entre ambos países. El Presidente cubano, aunque mantuvo buena parte de la clásica retórica anti imperialista en su discurso, habló también de trabajar alejados de la ideología y terminó por elogiar a Obama calificándolo como “un hombre honesto”. Al día siguiente de la entrevista, la Secretaria de Estado estadounidense enviaba petición formal al Congreso de retirar a Cuba de la lista de países promotores de terrorismo. Podría despejarse así en breve (está sujeta a un proceso de evaluación de 45 días) uno de los puntos más espinosos en las negociaciones emprendidas desde que ambos líderes sorprendieran al mundo en diciembre con el anuncio del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y el inicio de un proceso para ir desmantelando el llamado embargo.



En efecto, para sorpresa de muchos analistas, tras 18 meses de contactos, 9 rondas de negociación en secreto y la intermediación de Canadá y el Vaticano, ambos países llegaron el 17 diciembre a un histórico acuerdo que puede suponer la transformación de las relaciones políticas y de la propia economía cubana en los próximos años. El acuerdo ha sido posible gracias a que Cuba liberó a Alan Gross, y a cambio EE.UU. hizo lo propio con tres agentes de inteligencia cubana, la demanda que Cuba siempre mantuvo para acceder a la excarcelación de Gross. Washington ha obtenido también la libertad de un agente estadounidense que llevaba preso en Cuba 20 años.

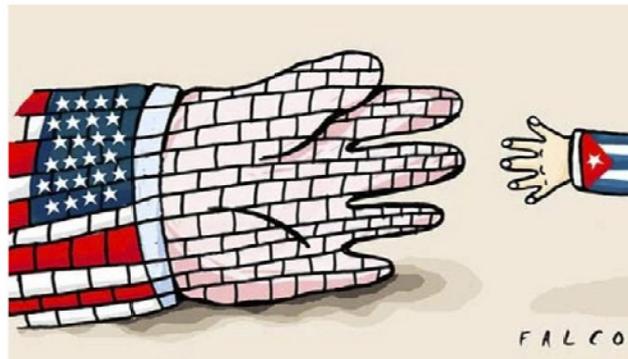


Aunque lejos de suponer un levantamiento total del complejo sistema de sanciones lo anunciado hasta la fecha tiene ya un efecto positivo. En primer lugar, mejora la imagen del país y da mayores facilidades para viajar a la isla por parte de los estadounidenses, lo que supone un importante impulso para el sector turístico, posiblemente el

sector que más podría beneficiarse a corto plazo del deshielo diplomático. Tras varios años de estancamiento, el número de visitantes registró ya en enero de 2015 un fuerte aumento apoyado en un incremento del 14% de los norteamericanos, lo que permite proyectar una cifra record de visitantes para todo el año, por encima ya de los 3 millones de turistas. No obstante, lo que verdaderamente supondría una auténtica revolución para el sector, sería la libertad total para viajar por razón de turismo. Se estima que, de tomarse esta medida, la cifra de turistas podría elevarse en un millón más casi de forma inmediata y, potencialmente, doblarse a medio plazo. Sólo el impacto directo podría elevar los ingresos por turismo de los algo menos de 2.000 mill.\$ actuales a 4.000 mill.\$, elevando de igual forma las importaciones. Además, el sector se convertiría en este escenario en un importante foco de inversión y potenciaría también el crecimiento de los sectores de construcción y de los servicios necesarios para acomodar la oferta turística.

Por otra parte, el impacto inmediato sobre la inversión directa de momento no se ha notado y sería en todo caso un proceso lento. Las empresas, aunque atentas, siguen todavía a la espera de ver cómo evoluciona el levantamiento de las sanciones. No obstante, en caso de permitirse con total libertad y de darse ciertas garantías jurídicas con la profundización de la nueva Ley

de Inversiones, según algunas estimaciones sólo la IED estadounidense podría pasar de ser inexistente a alcanzar cerca de 1.500 mill.\$ anuales. Algo similar sucede con el comercio. Aunque se amplían las posibilidades a otros sectores, las restricciones financieras limitan de momento enormemente el impacto, ya que no se permite vender a



crédito a empresas estadounidenses. De todas formas, debería elevarse significativamente. Las exportaciones norteamericanas (hasta ahora se permitían medicinas y alimentos), tras alcanzar unos notables 800 mill.\$ en 2008, han caído a menos de 300 mill.\$ en el último año. Se estima que dichas exportaciones podrían elevarse al menos a unos 500 mill.\$ en 2015-16, y a más largo plazo se calcula que el comercio bilateral debería estar en torno a 2.500 mill.\$, de los cuales 1.500 mill.\$ serían exportaciones estadounidenses y los otros 1.000 mill.\$ exportaciones cubanas. La medida aprobada de elevar los importes que es posible enviar a la isla también

debería tener un impacto inmediato en el incremento de las remesas, aunque dadas las características de la emigración cubana, se espera que sea un impacto moderado. Por último, hay que señalar la posibilidad de que EE.UU. levante el veto a la pertenencia de Cuba a las Instituciones Financieras Internacionales, lo que abriría una puerta más para la financiación de proyectos en la isla.

De todas formas, aunque las medidas anunciadas por Washington comportan ya cierto impacto económico positivo, el levantamiento total depende en buena medida del Congreso de los EE.UU.. Ambas cámaras están dominadas por los republicanos que, aunque no de forma unánime, sí son mayoritariamente contrarios a la relajación de las sanciones. Es cierto que a partir de ahora sufrirán la presión de los lobbies empresariales con interés en establecer negocios en la isla. Además, cabe la posibilidad de que el Presidente apruebe medidas que dejen sin efecto práctico muchas de las disposiciones de la llamada Ley Helms-Burton. No obstante, no está claro que Obama pueda ir mucho más allá de lo anunciado si no es a cambio de contrapartidas por parte cubana, ya que en términos estrictamente políticos este acuerdo aparece como muy favorable a Cuba y le ha valido al Presidente no pocas críticas. Dando a esto una lectura positiva, ello implica que el proceso de desmantelamiento del embargo debería ir acompañado de nuevas medidas por parte de La Habana, lo que puede ser un enorme incentivo para el hasta ahora tímido proceso de reformas económicas emprendidas con la llegada de Raúl Castro. De todas formas, el proceso corre todavía el riesgo de estancarse o incluso, aunque improbable, de sufrir retrocesos, sobre todo en el caso de un cambio de signo en la administración norteamericana en 2016.

En definitiva, aunque sujeto a un complejo e incierto proceso, el anuncio de la revisión de las sanciones por parte de EE.UU. tiene con carácter inmediato un efecto moderadamente positivo, y a largo plazo, de realizarse con éxito, podría constituir junto con el proceso de reformas el eje de la transformación de la economía cubana y conducir a un periodo relativamente largo de crecimiento económico. El proceso resulta especialmente atractivo para las autoridades cubanas, dado que su principal aliado exterior, Venezuela, pasa por graves dificultades financieras.